CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 1 de septiembre de 2006

Señor,

JOSÉ EDGAR VERGARA ORTIZ

Gerente General de la Compañía AGROPECUARIA Y COMERCIAL HARVESTCOMM S.A.

Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones por la via del endoso de la compañía AGROPECUARIA Y COMERCIAL HARVESTCOMM S.A. con RUC 1792058821001 realizada el 1 de septiembre de 2006 en esta ciudad de Quito.

Al efecto informo que la transferencia de acciones fue onerosa y se realizó de la siguiente manera:

En calidad de CEDENTE el Doctor FRANCISCO XAVIER VERGARA ORTIZ y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO suscribió el señor GERMAN EDUARDO MAILA CHIPANTASI.

El Doctor FRANCISCO XAVIER VERGARA ORTIZ, junto a su cónyuge quien ratifica la cesión, transfieren al señor GERMAN EDUARDO MAILA CHIPANTASI 2 (dos) acciones de la compañía AGROPECUARIA Y COMERCIAL HARVESTCOMM S.A. con un valor nominal de \$ 8, 00 USD (ocho dólares de los Estados Unidos de América) cada una, está transacción tiene un valor de \$ 16,00 USD (dieciséis dólares de los Estados Unidos de América) pagados en efectivo.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo nuestros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO XAVIER VERGARA ORTIZ

w Virginia

CEDENTE

C.C .: 1707027344

GERMAN EDUARDO MAILA CHIPANTASI

CESIONARIO

C.C.: 17149172 84

KATYA LORENA CAICEDO SALVADOR

Lorer de Verganz

CEDENTE

C.C .: 7+12620081







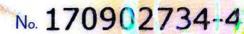








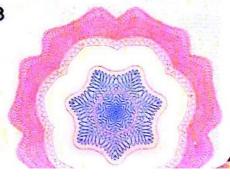
REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERGARA ORTIZ
FRANCISCO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

PECHA DE NACIMIENTO 1972-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO

KATYA LORENA CAICEDO SALVADOR





CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017



006 JUNTA No.

006 - 315 NÚMERO 1709027344

CÉDULA

VERGARA ORTIZ FRANCISCO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN CALACALI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:

